

## **MODALIDAD 2**

Se deberán describir en la memoria al menos los siguientes puntos:

1. Descripción de la Actividad.
2. Descripción de los criterios de valoración establecidos en el punto 7 de las Bases Regulatoras de la IV Ed. Premios Empresariales La Rinconada:
  - Logros y objetivos alcanzados que caractericen a la empresa a lo largo de su trayectoria.
  - Consolidación empresarial realizada.
  - Implantación y afianzamiento de la empresa en el mercado.
  - Competitividad y calidad de los productos y/o servicios ofrecidos por la empresa.
3. Cualquier otra información que considere oportuna para la adecuada valoración de la candidatura.

(Extensión máxima de la memoria descriptiva: 5 páginas)